

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

INFORMACIÓN RELEVANTE

2 DE ABRIL DE 2024

Informa que mediante Resolución No.0615 del 21 de marzo de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución No. 0369 de 16 de marzo de 2023, confirmando la multa impuesta de COP\$250 millones. La sanción tiene origen en los criterios para aplicar los ajustes operativos en libranzas.